

Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 12, que nombra al Lic. Nestor Contín Aybar, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; al Dr. Marino Ariza H., Procurador General de la República, al Dr. Porfirio Rojas Nina, Director Ejecutivo de la Defensa Civil; al Lic. José Cimadevilla V., Contralor y Auditor General de la República y al Sr. Julio Ríb Santamaría, Director General de Correos y Telecomunicaciones.

(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Néstor Contín Aybar queda nombrado Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. José Ricardo Ricourt.

Art. 2.—El Dr. Marino Ariza Hernández queda nombrado Procurador General de la República, en sustitución del Dr. Anaíboní Guerrero Báez.

Art. 3.—El Dr. Porfirio Rojas Nina queda nombrado Director Ejecutivo de la Defensa Civil, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. Marino Ariza Hernández.

Art. 4.—El Lic. José Cimadevilla Valdez queda nombrado Contralor y Auditor General de la República, en sustitución del Dr. Primitivo Santana Hirujo.

Art. 5.—El señor Julio Rib Santamaría queda nombrado Director General de Correos y Telecomunicaciones, en sustitución del Dr. Luis Dhimes Pablo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 13, que nombra al Dr. Pedro Morales Troncoso, Director Gral. de Bellas Artes; al Dr. Manuel de Js. Morales H., Subdirector de Correos y Telecomunicaciones; al Dr. Manuel Pérez Melo, Ayudante Civil del Presidente de la República y al Sr. Héctor Cocco, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Pedro Morales Troncoso queda nombrado Director General de Bellas Artes, en sustitución del señor Jaime Colson.

Art. 2.—El Dr. Manuel de Jesús Morales Hidalgo queda nombrado Subdirector de Correos y Telecomunicaciones, en sustitución del señor Julio Rib Santamaría.

Art. 3.—El Dr. Manuel Pérez Melo queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del Dr. Manuel de Jesús Morales Hidalgo.